

Quito, 20 de Febrero 2018

INFORME GERENCIAL

1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio 2017 se logró un cumplimiento exitoso del objetivo más importante ya que se inicia con operaciones que arrojan una utilidad en 2 meses de actividad. Es mi compromiso que el siguiente año se mantenga la actividad con utilidades, exportando más servicios al exterior y también expandiéndonos en el territorio nacional.

2) DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las operaciones en el año 2017 se desarrollaron conforme a los términos de los Estatutos Sociales y a las resoluciones de Junta General de Accionistas correspondientes al año 2017.

3) HECHOS EXTRAORDINARIOS:

Con fecha 01 Noviembre 2017 se inscribió la Constitución de la compañía en el Registro Mercantil e inició sus operaciones comerciales, sin que se haya producido otro hecho relevante que merezca atención especial

4) SITUACIÓN FINANCIERA.

La situación financiera de la empresa se refleja en los respectivos balances que están a disposición en los archivos de la compañía, a continuación se presenta el resumen de los mismos:

Balance General:

ACTIVO	\$13.191,10
ACTIVO CORRIENTE	\$11.872,76
ACTIVO NO CORRIENTE	\$1.318,34
PASIVO	\$12.004,45
PASIVO CORRIENTE	\$12.004,45
PATRIMONIO NETO	\$1.186,65
CAPITAL	\$800,00
RESULTADO EJERCICIO	\$347,99

Estado de Pérdidas y Ganancias:

INGRESOS	\$17.700,00
COSTOS Y GASTOS	\$17.116,82
GASTOS PERSONAL	\$11.900,68
OTROS	\$5.190,04
TOTAL UTILIDAD	\$583,18
15% PT	\$87,48
22%IR	\$109,05
RESERVA LEGAL	\$38,66
UTILIDAD NETA	\$347,99

La utilidad resultante en el año 2017 corresponde principalmente a los gastos realizados, los cuales permitieron regularizar el funcionamiento inicial de la empresa.

5) PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2017 disponible a disposición de los accionistas fue de \$347,99, valor que sugiero se mantenga en el patrimonio de la empresa para fortalecerla, considerando que es su primer año de operación.

6) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial aquellas relacionadas con la utilización de software debidamente licenciado por sus titulares, han sido cumplidas debidamente. De igual forma, se ha venido utilizando la marca ya registrada de la empresa en cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, por lo que no se están afectando derechos de terceros.

7) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Recomiendo continuar haciendo campañas, buscar más líneas de negocios, exportar más servicios al exterior y también expandirnos en el territorio nacional.

Finalmente, extiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General. De igual forma agradezco y felicito a todo el equipo de trabajo de los Profesionales en la operación y administración, así como a nuestros proveedores y socios de negocio que han contribuido al cumplimiento exitoso de los objetivos de la empresa.



Erik Hervas A.
Gerente General